\_

**Conferencia de Servicio de CoDA (CSC)**

**Formulario de moción 2024**

**Marque una:**

 **\_\_\_Moción presentada por:** Junta Directiva - CoDA Inc.

 **\_\_\_Moción presentada por:** Junta Directiva Editorial (CoRe)

 **\_X\_Moción presentada por:** ( Comité )Comité de Literatura de CoDA

 **\_\_\_\_Moción presentada por:** Entidad con Derecho a Voto (EDV)

 Nombre de la Entidad de Voto:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Fecha de presentación:** Abril 30, 2024

**Moción número: 3**

**Revisión #: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha de revisión: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Revisión #: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha de revisión: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Moción:**

Que la Conferencia de Servicio de CoDA adopte el siguiente procedimiento para la literatura de entidades votantes o comités de servicio de CoDA Mundial que se presente en la Conferencia de Servicio de CoDA. Este procedimiento será agregado al Manual de Servicio de la Fraternidad, Cuarta Parte, Sección Dos titulada: Guías para presentar Mociones de Entidad Votante para la Conferencia de Servicio de CoDA.

Procedimiento para aceptar literatura de la entidad votante o del comité de servicio de CoDA Mundial que se presente en la Conferencia de Servicio de CoDA:

Para que una nueva obra presentada por una entidad votante o un comité de servicio de CoDA Mundial sea considerada para su publicación, debe cumplir los siguientes puntos:

1. Procedimiento para aceptar literatura de entidades votantes o comités de servicio de CoDA Mundial enviada a la Conferencia de Servicio de CoDA:
2. Para que una nueva pieza de literatura presentada por una Entidad Votante o un comité de servicio de CoDA Mundial sea considerada para su publicación, debe cumplir con los siguientes puntos:
3. Hablar desde la voz de CoDA como un todo.
4. Aportar algo nuevo a la literatura existente de CoDA.
5. Adherirse a Las Doce Tradiciones de Codependientes Anónimos.
6. Contiene material que es relevante para los Doce Pasos, las Doce Tradiciones, los Doce Conceptos de Servicio de CoDA y las otras partes de trabajar el programa de recuperación de CoDA.
7. Fue escrito para reflejar la experiencia, fortaleza y esperanza de trabajar el programa de CoDA y fue revisado y aprobado por una entidad votante o comité de servicio mundial a través de una conciencia de grupo informada.
8. No contiene ningún material cuyos derechos de autor pertenezcan a un miembro u organización ajena a CoDA, Inc.
9. Sigue la hoja de estilo actual del comité de literatura de CoDA.
10. Los autores deben firmar individualmente una cesión de derechos de autor a CoDA Inc, con el entendimiento de que no pueden continuar publicando o usando este trabajo en particular como propio.

PROCEDIMIENTO:

1. Una Entidad Votante o un comité de servicio de CoDA Mundial presenta una pieza de literatura como Moción, que es provisionalmente aprobada por mayoría de 2/3 en la Conferencia de Servicio de CoDA.
2. La Conferencia de Servicio de CoDA asigna la pieza de literatura al Comité de Literatura de CoDA.
3. La respuesta inicial del Comité de Literatura de CoDA, debe completarse dentro de las dos semanas siguientes al final de la Conferencia de Servicio de CoDA:
4. ¿Está la pieza en inglés?
5. Si no lo está, devuélvala para su traducción.
6. ¿La obra ya tiene derechos de autor en CoDA Mundial?
7. En caso afirmativo, envíelo al enlace legal y al abogado de CoDA.
8. Si no existen otros derechos de autor, proceda.
9. Se lleva a cabo el proceso de asignación de derechos de autor de CoDA.
10. Una vez que CoDA, Inc. haya asignado los derechos de autor, se enviará un correo electrónico a la Entidad Votante o al comité sobre los pasos a seguir. La carta incluirá una invitación a enviar un representante para unirse al grupo de proyecto que está trabajando en esta nueva pieza de la literatura de CoDA.
11. El Comité de Literatura de CoDA creará un grupo de proyecto para leer la pieza y presentarla al Comité de Literatura de CoDA en pleno para asignarle un estatus de:
	1. Aceptado tal como fue presentado, El Comité de Literatura de CoDA presentará una Moción en la próxima Conferencia de Servicio de CoDA para aprobar la publicación del artículo.
	2. Es necesario corregir algunos aspectos relacionados con las expectativas o mejorar la claridad del texto. Se prevé que el trabajo esté terminado a tiempo para su aprobación en la próxima Conferencia de Servicio de CoDA.
	3. Proyecto plurianual. En ocasiones, puede ser conveniente realizar una gran cantidad de trabajo para lograr una mayor expansión y claridad. El Comité de Literatura de CoDA proporcionará actualizaciones sobre estos proyectos en sus informes trimestrales y anuales. Cuando estén terminados, el Comité de Literatura de CoDA traerá estas piezas de literatura a una futura Conferencia de Servicio de CoDA para su aprobación.
12. Las publicaciones que hayan sido aprobadas con carácter provisional dejarán de publicarse en coda.org.

**Intención, antecedentes, otra información importante**

1. Este procedimiento aclara el proceso y las responsabilidades de las entidades Votantes y los comités de servicio de CoDA Mundial que traen nueva literatura a la Conferencia de Servicio de CoDA. También aclara el proceso y las responsabilidades del Comité de Literatura de CoDA después de la Conferencia de Servicio de CoDA.
2. La Conferencia de Servicio de CoDA de 2017 aprobó las Mociones #17001 y #17002 para crear una manera para que las entidades votantes y los comités de servicio de CoDA Mundial traigan literatura directamente a la Conferencia de Servicio de CoDA en un proceso de aprobación de dos años. No se abordó la responsabilidad del seguimiento posterior a la Conferencia de Servicio de CoDA. La falta de un proceso claro después de la aprobación de la Conferencia de Servicio de CoDA ha creado confusión, falta de seguimiento y retrasos. Las Mociones de 2017 no incluyeron un cambio en el MSF..
3. El objetivo de esta Moción 2024 es asegurar que la literatura de la Entidad Votante y del comité de servicio de CoDA Mundial sea guiada a través de un proceso justo y estándar, con una clara rendición de cuentas.
4. Publicar borradores de literatura aprobada provisionalmente en coda.org ha creado confusión y perjudicado a CoDA como un todo. Estos borradores no han sido totalmente aprobados, pero muchos miembros han hecho copias y los han editado para sus propios fines. Esto es una violación de los derechos de autor y un robo de la propiedad intelectual.
5. La nueva literatura aprobada por la Conferencia de Servicio de CoDA está disponible para su compra en corepublications.org y en los sitios web de las Entidades Votantes fuera de los Estados Unidos. La venta de nuestra literatura es la mayor fuente de ingresos que apoya a la Fraternidad de CoDA. La descarga de literatura de CoDA retiene ingresos de la Fraternidad de CoDA.

**Observaciones:**

Este procedimiento se añadirá a las Políticas y Procedimientos del Comité de Literatura de CoDA, que está disponible en la página web del comité en coda.org.

**Esta moción requiere cambios en lo siguiente (seleccione todas las opciones que correspondan)**

**\_\_\_ Estatutos de CoDA: Página/Sección# \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_ MSF Parte 1 - Estructura e información general: Sección #\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_ MSF Parte 2 - Manual de reuniones: Sección #\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_ MSF Parte 3 - Directrices para otros niveles de servicio: Sección #\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_X\_ MSF Parte 4 - Procedimientos de la Conferencia de Servicio: Sección#**

**\_\_\_\_ MSF Parte 5 - Detalles del servicio a nivel mundial: Sección # \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_ Cambio de Responsabilidades: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_ Otros:\_\_\_\_ Modificar los formularios de futuras mociones para la Conferencia**

**de Servicio de CoDA \_\_\_\_**

**Detalles específicos:**

 **Sección # y título:**

**Copiar y pegar en MSF más reciente disponible en** [**coda.org/es**](http://coda.org/es)

**Las mociones** deberán enviarse a:**submitcsc@coda.org**

**Los cambios/enmiendas** a los estatutos deberán enviarse a: **secretary@coda.org**

Si desea ayuda para redactar su moción, envíe un correo electrónico a: Board@CoDA.org

**(Sólo para uso de registro de datos)**

**Resultado de la moción: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**